

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20383 *Resolución de 17 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Ricote (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 266, de 17 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre:

- Una plaza de Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Informadora Juvenil.
- Una plaza de Limpiadora.
- Una plaza de Cocinera
- Una plaza de Barrendero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ricote.

Ricote, 17 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Rubén Carrasco Miñano.